

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 18 DE JULIO 2016.-

ACTA N° 171.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.38 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la Ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz, don Jorge Marcenaro Villalta, don Edison Coronado Moreno, don Joseph Careaga Palma, don Jorge Vaccaro Collao y don Carlos Hernández Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones el Director de Asesoría Jurídica, don Pedro San Martín López.

Se deja constancia de la asistencia de Directores Municipales:

- *Srta. Directora de SECPLA, doña Daniela Canales Hernández.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco (S), doña María Angélica Troncoso Medina.*
- *Sr. Director de Educación Municipal, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sra. Directora de Control (S), doña Rosa Aguilera Castillo.*
- *Sr. Director de Surefi, don Patricio Carrasco Araneda.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*
- *Sr. Director Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.*
- *Sra. Directora de Cementerios Municipales (S), doña Ana María Orellana.*
- *Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 170 del 11.07.2016.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

1.- Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Tema: Proyecto Reciclaje botellas de PET. Expone: Empresa ECOSUD.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ord. N° 170 del 11.07.2016.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 6000/544/2016 del 18.07.2016, de la Sra. Directora de Salud Municipal al Sr. Secretario Municipal. Responde incidente

planteado por el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra, en sesión de fecha 11.07.2016, Acta N° 170, en relación a profesionales médicos en el CESFAM Quinchamáli.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.

Ord. N° 100/1217/2016 del 01.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Envía Pasivos del Segundo Trimestre del año 2016.

Copia del documento en la Secretaría de los Señores Concejales.

Oficio N° 11554 del 05.07.2016 del Sr. Contralor Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Transcribe Oficio N° 11551 del 05.07.2016, sobre denuncia realizada por el Sr. Leandro Sáez Velásquez, desestimada por falta de antecedentes que la sustente.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/2023/2016 del 18.07.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al H. Concejo Municipal. Informa nuevas funciones a honorarios correspondientes al Subtítulo 21.03 para su análisis y estudio.

147.- Actualizar cartografía digital urbano – rural comuna de Chillán para regularizar de evaluaciones (Administración y Finanzas).

Copia del documento en la Secretaría de los Señores Concejales.

Ord. N° 101/2024/2016 del 18.07.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz. Responde incidente planteado en Acta N° 169 del 04.07.2016, en relación a denuncias planteadas por don Joel Astroza Gallegos. Se adjunta Ord. N° 2000/298/2016 de la Dirección del Tránsito y Transporte Público.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Hernández.

Ord. N° 101/2025/2016 del 18.07.2016 del Sr. Administrador Municipal (S) al H. Concejo Municipal. Informa Proposición y Adjudicaciones desde la sesión anterior a la fecha.

Para conocimiento de los Señores Concejales.

Ord. N° 100/1271/2016 del 08.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Salud Municipal año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1338/2016 del 18.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la transferencia del local N° 159 de la Plaza Sargento Aldea de la Sra. Rosa Acuña Novoa a don Mauricio Guerrero Guerrero.

Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Mercado.

Ord. N° 100/1336/2016 del 04.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la Ampliación de Destino de Subvención Municipal.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1334/2016 del 18.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdos.

Ord. N° 100/1327/2016 del 14.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 5.000.

Queda para acuerdos.

Ord. (SCP) N° 100/1335/2016 del 18.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Subvención Extraordinaria año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1340/2016 del 18.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar una transacción extrajudicial con la Sra. Jeannette Sanhueza, por la suma de \$ 170.000.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1339/2016 del 18.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar usufructo al Comité de Agua Potable Rural Oro Verde.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1342/2016 del 18.07.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita rectificación del Acuerdo N° 2.666/16, Acta N° 169 del 04.07.2016, Proyecto Reposición Pista BMX, Quilamapu Chillán.

Queda para acuerdos.

Se deja constancia del Oficio N° 100/1278/2016 del 11.07.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos del Presupuesto Municipal que será informado por la Comisión Planificación y Hacienda.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día jueves 14, se realizó una reunión desayuno con 13 familias que recibieron sus casas y que provienen de los campamentos Oro Verde y Cabildo. La reunión se realizó en la sede de la Villa Iraira y contó con la presencia de la Directora Regional del Serviu, Sra. María Luz Gajardo, el Director Provincial del Serviu y los Concejales Señores López y Careaga.*

El jueves 14, parte del H. Concejo Municipal realizó una visita al Teatro Municipal, quienes recorrieron todos los sectores y niveles y formularon consultas a los profesionales.

El día viernes 15 se realizó la ceremonia del 54 aniversario del Arda, estuvieron presentes los Concejales Sra. Nadia Kaik y los Sres. Sepúlveda y Coronado. Se planteó la posibilidad de aumentar el monto de \$ 3.000.000 anuales que se les concede a través de subvención municipal; en la oportunidad la Concejala Sra. Kaik planteó la posibilidad de autorizarles una colecta para recolectar recursos. La Directiva del Arda expresó sus agradecimientos por el apoyo demostrado a esta causa.

El día sábado 16 se realizó la fiesta costumbrista de celebración de la Virgen del Carmen organizada por la Junta de Vecinos de Vega de los Reyes, paralelamente se realizó una visita a la APR de Oro Verde. Estuvo presente el Concejal Sr. Vaccaro.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIONES ALCOHOLES.

Se deja constancia de las siguientes Actas, que se transcriben a continuación.

Acta N° 110 de fecha 14 de Julio de 2016 y Acta N° 111 de fecha 18 de Julio de 2016.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 16:00 Hrs., del **jueves 14 de julio de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Nadia Kaik Gorayeb, Edison Coronado Moreno y Joseph Careaga Palma

Asisten especialmente invitados: Pedro San Martín López, Director de Jurídica y Ricardo Montolivo Bravo, Jefe Rentas y Patentes, Nilson Rozas Director de Inspección y Seguridad Pública Capitán de Carabineros Daniel Basualto Álvarez. Inspector de PDI Natar Castro, Presidenta JJVV Central Maria Montecinos , integrantes de Asociación de Locatarios Plaza Sargento Aldea Manuel Rojas y Carlos Malverde

Concejal Vaccaro da la bienvenida indicando los temas a tratar:

- 11 Locatarios con Patentes Venta de bebidas alcohólicas Plaza Sargento Aldea.

Posteriormente invita a señor Héctor Sepúlveda Administrador del Mercado a realizar su exposición.

Señor Sepúlveda, indica que la presentación es un tema de alcoholismo y personas que pernoctan en Plaza Sargento Aldea utilizando el espacio público.

Concejala Kaik, sugiere enviar asistentes sociales , realizar las consultas de su situación de calle para encontrar una solución y ver que se hará finalmente.

Concejal Sepúlveda concuerda en que hay que trabajar con un equipo de ayuda social directamente con los afectados.

Concejal Vaccaro manifiesta que el problema que se está tratando es que la gente en situación de calle duerme en la Plaza Sargento Aldea y si lo hacen es porque alguien se lo permite, no existe la suficiente inspección y además dentro de la plazoleta se expende alcohol., Pues bien hoy se tiene la posibilidad de la renovación de las 11 patentes de alcoholes y estando los contribuyentes presentes se les quiere decir que las renovarán ya que tienen una especie de derecho adquirido ya que la Ordenanza no permite las patentes de alcoholes y además porque nunca se les ha cursado una infracción , él quiere que se coloquen de acuerdo para futurizar de manera diferente , deberán ser muy responsables con el uso de la patente, ya que serán severamente fiscalizadas.

Concejal Coronado indica que se debe cumplir la Ordenanza y seguir trabajando con el Sindicato y los Locatarios.

Concejal Careaga: Solicita que se haga una mayor fiscalización a los locales para así apoyar a la Administración del Mercado.

Concejala Kaik propone ver la posibilidad de cerrar por las noches con rejas la plazoleta, e indicar cuales son los lugares clandestinos, es muy importante además escuchar a la Directiva de la Plaza Sargento Aldea.

Capitán Basualto manifiesta que la gente de calle son alcohólicos en su mayoría y buscan donde venden alcohol. Se compromete a hablar con sus superiores para realizar más fiscalizaciones.

Concejal Vaccaro propone tomar muy en serio este tema para que todo funcione en beneficio de la ciudad. Concluye los siguientes puntos:

- Reiterar que existe un antes y un después de las patentes de alcohol.
- Espera trabajar con las Comisiones de mercado y de turismo.
- Junto a administración del mercado le gustaría reunirse con el Hogar de Cristo para consultar si ellos pueden colaborar.
- Solicitar la posibilidad de cierre de la Plazoleta Sargento Aldea.
- Acelerar la instalación de cámaras y solicitar que las instalen donde venden alcohol.
- Pedirle a Carabineros que realicen más fiscalizaciones.
- Pedirle colaboración también a la PDI.
- En el caso del Mercado definitivamente no habrán más bodegas, por lo tanto hay que aplicar la Ordenanza y a los Concejales les corresponde fiscalizar si la Ordenanza se lleva a cabo o no.

Inspector Castro de PDI manifiesta según su criterio algunas soluciones:

-Hacer un catastro de las personas del lugar para saber quiénes son y ver redes de apoyo como familiares para que se puedan hacer cargo de estas personas.

-Se deben trabajar los problemas de alcoholismo.

-Hay que sacarlos del lugar y darles una solución.

Concejal Vaccaro indica que se realizará un trabajo en conjunto con Dideco.

Manifiesta que las patentes de alcohol de la Plazoleta se van a renovar, dado que es una situación de derecho adquirido.

Don Manuel Rojas Presidente Locatarios, pide hacer funcionar la Ordenanza por parte del Alcalde y el Honorable Concejo.

- Se analizan las siguientes patentes:

1.- ORD. N° 100/ 1237 /2016, del 04.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto. (Decibel).

- **La Comisión sugiere dejar pendiente a la espera de reunirse el día lunes 18 de julio con los vecinos y el contribuyente, solicitud requerida por Concejal Sepúlveda.**

2.- ORD. N° 100/ 1263 /2016, del 06.07.2016.-

Solicita **renovar 13 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

3.- ORD. N° 100/ 1264 /2016, del 06.07.2016.-

Solicita **renovar 8 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV sin Pronunciamiento, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

4.- ORD. N° 100/ 1286 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

5.- ORD. N° 100/ 1287 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 4 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV sin Pronunciamiento, no registran partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

6.- ORD. N° 100/ 1288 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 4 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registran partes **cursados**, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

7.- ORD. N° 100/ 1289 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

8.- ORD. N° 100/ 1292 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, registra 3 parte cursado, según anexo adjunto.

- **Concejales Nadia Kaik y Jorge Vaccaro sugieren rechazar.**
- **Concejales Víctor Sepúlveda, Juan López y Edison Coronado se abstienen de votar**

9.- ORD. N° 100/ 1296 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 2 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, registra 2 partes cursados, según anexo adjunto. (13 Lunas).

- **La Comisión sugiere dejar pendiente para citarlos juntos al pub Decibel y tratar el tema el día lunes 18.**

10.- ORD. N° 100/ 1297 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 3 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, no registran partes cursados, según anexo adjunto. (Burdeos).

- **La Comisión sugiere aprobar.**

11.- ORD. N° 100/ 1298 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, no registra partes cursados, según anexo adjunto. (Súper Collín).

- **La Comisión sugiere aprobar.**

12.- ORD. N° 100/ 1299 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, registra 2 partes cursados, según anexo adjunto. (Viñas Lomas de Lonquén)

- **Concejales Nadia Kaik y Jorge Vaccaro se abstienen de votar.**

- **Concejales Víctor Sepúlveda, Juan López y Edison Coronado sugieren aprobar.**

13.- ORD. N° 100/ 1300 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 5 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

Finaliza la Comisión a las 17:30 horas

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

Queda para acuerdos.

ACTA N° 111

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:00 Hrs., del **lunes 18 de julio de 2016**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal presidida por Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores Víctor Sepúlveda Barra. Nadia Kaik Gorayeb, Carlos Hernández Muñoz, Jorge Marcenaro Villalta, Edison Coronado Moreno

Asisten especialmente invitados: Ricardo Montolivo Bravo, Jefe Rentas y Patentes, Alfonso Figueroa Presidente JJVV N 8. Raquel Hernández Presidenta JJVV N°2

Concejal Vaccaro da la bienvenida indicando los temas a tratar.

Temas a tratar:

- 3 renovaciones de patentes que fueron derivadas del Concejo por presentar inconvenientes con sus correspondientes Juntas de Vecinos.

13 lunes, Decibel y Magnolia.

Solicita se presenten vecinos y contribuyente de pub 13 lunas, la idea es buscar un advenimiento entre las partes para tener la tranquilidad entre ellos.

Señor Figueroa manifiesta los problemas suscitados:

- 1.- Ruidos molestos a vecinos
- 2.- Basuras y botellas botadas en la vía pública

Concejal Vaccaro indica que el contribuyente debe tener adecuado el lugar para no emitir ruidos, en este pub no existen partes por ruidos molestos.

Vecino de Pub 13 lunas indicando que es insoportable el ruido con hacen show en vivo.

Concejal López explica que si ellos como Comisión indican que debe cerrar el local la Corte de Apelaciones los obliga a autorizar que abran, mientras no haya partes cursados nada se puede hacer.

Concejal Coronado pregunta a presidente de JJVV si hicieron reunión con los vecinos.

La instancia de puede dar para cerrar si hay más fiscalización.

Contribuyente del Pub 13 lunas espera saber si renovarán patentes para poder hacer cambios en el local.

Concejal Vaccaro manifiesta que el contribuyente tiene claro lo que le permite su patente, por lo tanto si no hace lo que le corresponde se debe llamar a Carabineros, se necesita que se haga el control ciudadano.

Concejal Marcenaro , acá buscan el bien común los Concejales hay que hacer una ciudad con entretención , se está otorgando una patente con derecho adquirido.

La basura es un problema de la mala concesión que tiene Chillán porque nadie lo fiscaliza, solo el señor Marcenaro hace la fiscalización.

La entretención debe ser regulada, y si cumplen no hay problema.

Concejal Sepúlveda recoge algunas palabras del Concejal Marcenaro y sugiere que hable con el contribuyente para que limpie los alrededores donde viven los vecinos y también para que baje el volumen y de esa manera evitar los ruidos molestos.

Concejal Vaccaro indica que los show en vivo no los permite la patente.

Concejala Kaik, nos regimos por la ley pero solicita a la Junta de Vecinos que cuando se va a renovar una patente se le debe preguntar a los vecinos que viven alrededor del local
Se debería establecer que Obras debe dar algún instructivo antes de aprobar la patente para ver el tema de la acústica y la basura.

Concejal López indica que se debe informar a los vecinos de que se instalarán las cámaras.

Concejal Vaccaro indica que el propósito de la reunión es que las partes lleguen a un acuerdo y el informar a los vecinos cuáles son sus derechos.

Señor Montolivo informa que el tema de los informes acústicos se realiza en discoteques y salones de baile.

Concejal Vaccaro indica a los Concejales presentes, quienes tienen los correspondientes antecedentes, que esto se votará la renovación o no renovación de la patente en el Concejo de la tarde.
Encontrándose presente el señor Francisco Abusleme se le ofrece la palabra para manifestar su inquietud, cabe mencionar que no está contemplado en la Comisión.

Señor Abusleme presenta sus réplicas en relación a los problemas que tiene él y sus vecinos de calle Gamero con Avenida Argentina, existiendo una lista de 20 personas solicitantes. Indica que asumirá instancias legales ya que no sabe qué hacer.

Concejal Marcenaro indica que está de acuerdo con señor Abusleme, de igual manera avisa que él no participara de ninguna Comisión de alcoholes en donde se presenten problemas con vecinos, ya que solo la administración es la culpable de todo, ellos como Concejales son solo fiscalizadores.

Invita a señor Abusleme a participar del Concejo de la tarde para que haga ver al Alcalde su molestia como vecino afectado por los ruidos.

Concejal Vaccaro discrepa de lo que dice el Concejal Marcenaro ya que si se pueden hacer cosas como orientar a los vecinos y dar soluciones.

Señor Montolivo informa que el Pub Retro debe renovar su patente en septiembre ya que debe cumplir algunos requisitos que informó

la dirección de obras que viene con observaciones, de no corregirse la patente no se renovaría.

Concejal Vaccaro si el Pub no hace las inversiones para corregir lo requerido no se puede renovar, así la Comisión puede solicitar al Alcalde que extinga la Patente

Concejal López indica a señor Abusleme que hable con el Alcalde y no ir al juzgado.

Concejala Kaik, manifiesta que no existe ítems para contratar inspectores.

Concejal Marcenaro indica que el Alcalde no debió presentar al Concejo la patente si venía con informe no favorable de la Junta de Vecinos.

Concejal **Vaccaro** indica que esta Comisión pide al alcalde vea la alternativa jurídica para la extinción de la Patente debido a los problemas que está presentando a los vecinos.

Concejal Vaccaro presenta el:

- ORD. N° 100/ 1333 /2016, del 18.07.2016.-
Solicita renovar 1 patente definitiva periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto. (Magnolia).

La Comisión sugiere votar en Concejo.

Concejal Vaccaro presenta la situación pendiente relacionado con el problema del Pub Decibel ., informa que no hay vecinos del sector presente.

Presidenta de Junta de Vecinos Raquel Hernández indica que no hay problemas con Decibel .y que alrededor del pub solo hay oficinas

Concejala Kaik manifiesta que alrededor del pub viven muchas personas y no solo oficinas, los cuales reclaman por los ruidos molestos se une a esto los robos que han ocurrido. Manifiesta que a los vecinos hay que preguntarle lo que piensan antes de dar una patente

El contribuyente se presenta informando que no tiene mayores problemas y que a él también le han robado.

Concejal Vaccaro indica que dado que no hay una formalidad en donde los vecinos hayan reclamado, no se puede negar la renovación de la patente del Pub .

Finaliza la Comisión a las 12:00 horas

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Presidente Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Se deja constancia del Acta de fecha 14 de Julio de 2016, que se transcribe a continuación.

*En Chillán a jueves **14 de julio de 2016**, siendo las 12:00 horas se reúnen en la Sala de Concejo la COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA, del Honorable Concejo Municipal, presidida por su Presidente Sr. Jorge Vaccaro Collao,
Con la participación de los Concejales Sres.: Víctor Sepúlveda Barra, Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno.*

Asisten también señores (as), Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal, Daniela Canales Hernández Directora Secpla (s).

Concejal Vaccaro, da la bienvenida.

Se da la palabra a Sr. Wenceslao Vásquez, quien procede a leer informe contenido en Ord. N° 300/152/2016 de fecha 14 de julio de 2016, están transcritos los 2 oficios del señor Alcalde el n° 1277 y 1.278 mediante el cual informa: Positivamente la modificación solicitada.

Temas a tratar:

- **Ordinario 100/1277/2016 del 11.07.2016, Modificaciones Presupuestarias**

I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
115.08.03.001	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	150.000
		M\$150.000

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	264.380
24.03.101.002	A SALUD	185.000
		M\$449.380

Acuerdo:

Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao., Víctor Sepúlveda Barra Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno

1. Surefi

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.430
22.09	ARRIENDOS	200.000
		M\$201.430

Concejal Sepúlveda indica que apoyará la iniciativa pero solicita que el lunes 17 en el Concejo se presente un proyecto, un lineamiento para tener claro lo que se está realizando.

Señor Vásquez manifiesta que comparte la opinión de Concejal Sepúlveda y propone que se coloque a disposición de los Concejales alguna cifra gruesa para manifestar que es lo que se espera de un contrato de esa naturaleza.

Concejal Coronado manifiesta que la presentación es muy ambigua, no hay muchos antecedentes los que solicita al señor Vallejos.

Concejala Kaik manifiesta que le gustaría aclarar todas las dudas en la Comisión del día de hoy, ya que si vuelven a citar otra comisión solo asistirán los mismos de siempre. La otra posibilidad es llamar a Comisión de Deportes el lunes 17 con el compromiso de que asistan todos los Concejales para que quede claro y se vote en el Concejo.

Concejal Vaccaro indica que los 4 Concejales presentes están de acuerdo con la propuesta.

Acuerdo: La Comisión está de acuerdo en aprobar la modificación , no obstante en el Ítem 22.09, la Comisión

presente está de acuerdo con el arriendo pero aclararán más el proyecto en Comisión de Deportes el día lunes 17 de julio.

2. DOM

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
2370	INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO NORTE DE CHILLAN	18.326
		M\$18.326

Acuerdo:

Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao., Víctor Sepúlveda Barra Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno

3. Medioambiente, Aseo y Ornato

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	17.098
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.236
31.02		OTROS GASTOS 999
0060	OPERACIÓN INVIERNO	1.666
		M\$20.000

Acuerdo.

Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno

4. Dirección de Desarrollo Comunitario

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.200
22.08	SERVICIOS GENERALES	30.900
22.09	ARRIENDOS	1.300
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	26.800
		M\$60.200

Concejala Kaik solicita al presidente de Desarrollo Comunitario, realizara una Comisión para ver el tema de Prodesal ya que hace más de 1 año que no existe ninguna información y desea saber en qué están .

Concejal Coronado solicita a Concejal Sepúlveda un informe de la oficina de departamento rural

Acuerdo:

Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao., Víctor Sepúlveda Barra Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno

5. Relaciones Públicas

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
-------------------------------	--------------	-----

21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.780
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.000
		M\$17.780

Acuerdo:

Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao., Víctor Sepúlveda Barra Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno

6. Secpla

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0070	FONDEVE	110.000
31.02		004 "Otros Gastos"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL – APORTES A PROYECTOS	84.030
31.02		004 "Otros Gastos"
1890	FONDO INVERSION SOCIAL (Municipal)	18.614
31.02		004 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	69.000
		M\$281.644

Concejal Coronado solicita se entregue un mayor detalle de lo descrito por la señora Canales.

Señora Canales informa que entregará el oficio corregido para mayor claridad y de esta manera pueda este pasar al Concejo.

Acuerdo Concejal Vaccaro indica que la modificación queda pendiente a la espera de la rectificación y se vota el día **lunes 17 en el Concejo**

INAUGURACIONES OBRAS DIVERSAS – RR.PP.

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL)	4.000
		M\$4.000

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS)	4.000
		M\$4.000

Acuerdo:

Aprueban Concejales Jorge Vaccaro Collao., Víctor Sepúlveda Barra Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno.

Finaliza la sesión a las 13:00 horas.

Firman los Concejales asistentes:

Sr. Jorge Vaccaro Collao _____

Sr. Víctor Sepúlveda Barra _____

Sra. Nadia Kaik Gorayeb _____

Edison Coronado Moreno _____

COMISIÓN TRÁNSITO Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Se deja constancia del Acta de fecha 14 de Julio de 2016, que se transcribe a continuación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 15:30 horas., del **jueves 14 de julio de 2016**, se reunió la Comisión Tránsito y Seguridad Ciudadana, del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Sr. Juan López Cruz. .*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Nadia Kaik Gorayeb y Edison Coronado Moreno.

Asisten especialmente invitados la Directora de Tránsito señora Erika Valenzuela Aravena, don Wenceslao Vásquez Seguel Director de Control y don Pedro San Martín López, Director de Jurídica (s).

Se analiza el siguiente tema:

- **Ord N° 2.000/277/2016** del 07.07.2016, Solicita aprobación para modificar horario rebajando su extensión diaria por el cobro de estacionamiento con parquímetros.

Concejal López da inicio a la Comisión saludando a los presentes y explicando el contexto de la misma, da la palabra a señora Valenzuela.

Señora Valenzuela da a conocer la solicitud de la modificación informado que esto nace en una fiscalización solicitada por el señor San Martín cuando estaba como Administrador Municipal (s), De esta manera de reviso el horario de la empresa de Parquímetros, al darse cuenta de que se estaba fiscalizando la empresa ingresa esta carta

de solicitud para modificar los horarios. En el fondo ellos quieren regularizar los horarios.

Concejal López indica que este cambio de horario perjudicaría a los empleados de la empresa.

Señor San Martín responde que la municipalidad solo revisa que las cotizaciones previsionales de los trabajadores estén al día, cuando la empresa envía la factura de pago.

Concejala Kaik manifiesta que le hubiese gustado escuchar de parte de la empresa el haber hecho una rebaja en la tarifa y no del horario.

Concejal Coronado consulta si se puede modificar el valor en un arreglo, según las bases del contrato, Así se debería hablar con el Alcalde para que solicite a la empresa la rebaja.

Señora Valenzuela manifiesta que se puede.

Concejal López manifiesta que él no quiere que se culpe al Concejo por la rebaja de horario, ya que eso irá en desmedro de las personas que trabajan en los parquímetros. Indica que el horario esta en las bases y si es así, no se debería solicitar la opinión de los Concejales en relación a algo que ya está hecho. Sería como lavarse las manos ya que el día de mañana se diría que son los Concejales los responsables.

Señor Vásquez indica que desde el punto de vista contractual la solicitud no tiene problemas, no obstante desde el punto económico manifiesta que acá se está planteando la obligación que tiene el concesionario de manejar los parquímetros en las horas preestablecidas, debieran partir a las 08:00 horas y no lo están haciendo ocurriendo lo mismo con el horario de termino. Quiere el concesionario disminuir el horario para reducir la remuneración que les corresponde a los trabajadores por esas dos horas. Ahora si la Municipalidad les exigiera que respetaran el horario, deberían comenzar a las 08:00 y si no lo hacen se deberían aplicar las multas correspondientes .Acá pierden los trabajadores y gana la empresa y cree, como lo ha planteado la Concejala Kaik, es la oportunidad para que venga la disminución para que se pague el minuto justo utilizado de estacionamiento, de esta manera aceptar la solicitud significaría perder una moneda de cambio para efecto de un análisis de bajar minuto a minuto.

Concejal Sepúlveda Indica que como hitos responsables deberían verificar que los horarios se cumplieran por parte de la empresa y de no ser cumplido se debería cursar una multa a esta, ya que no se

estaría cumpliendo el Contrato, acá la empresa estaría economizando.

Manifiesta que se deberá tomar una decisión, se deja el contrato de esta manera o se privilegia a los trabajadores.

Concejal Vaccaro propone retomar conversaciones con la empresa para poder bajar la tarifa

Concejala Kaik solicita a Concejal López que se convoque a la empresa a una Comisión de Tránsito y si se debe multar a la empresa que se proceda.

Además se le debe pedir el día lunes 18 al Alcalde que retire la propuesta

Concejal López y la Comisión presente se manifiestan de acuerdo con la propuesta de la Concejala Kaik.

Señora Valenzuela indica que las bases no tienen multa, Concejal López sugiere que responda a señor Coronel que la Comisión de Tránsito y Seguridad Pública posterga la decisión hasta reunirse con la empresa. El señor Alcalde acordará la fecha de la reunión con Dirección de Tránsito y la informará oportunamente.

Concejal Coronado desea saber cuál es el monto que la empresa entrega a la Municipalidad

Señora Valenzuela responde que son \$ 20.000.000 por concepto de parquímetros de la calle y \$ 2.000.000 por el estacionamiento subterráneo

Concejal López da por finalizada la Comisión y agradece la presencia de todos.

Finaliza la reunión a las 16:00 horas

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Presidente Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

El **SR. ZARZAR (Presidente)** indica que lamentablemente no se percató que el Ord. N° 2000/277/2016 del 07.07.16, para modificar horario para efectos del cobro de estacionamientos de parquímetros, referido en el Acta de la Comisión no fue consultada la opinión en asesoría jurídica como normalmente se hace en estos casos.

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que es de interés de la Comisión tener una reunión con la empresa para clarificar si la medida afectará a los trabajadores porque disminuyendo el horario podrían disminuir sus sueldos.

COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN.

Se deja constancia del Acta de fecha 18 de Julio de 2016, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 11:00 horas., del **lunes 18 de julio de 2016**, se reunió la **Comisión Deporte y Recreación** del H. Concejo Municipal presidida por la Concejal Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Señores Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Carlos Hernández Muñoz, Jorge Vaccaro Collao, Jorge Marcenaro Villalta y Edison Coronado Moreno.

Asisten especialmente invitados Pedro San Martín López Director (s) Jurídica., Patricio Carrasco Araneda Director de Surefi.

Concejala Kaik da la bienvenida indicando que la Comisión se realiza para aclarar el tema de las canchas a los Concejales que no estuvieron presentes en la comisión de planificación y hacienda del jueves 14 de julio en donde se presentó el proyecto, no obstante en esa oportunidad los Concejales Sepúlveda, Coronado, Vaccaro y Kaik manifestaron en el acta que apoyaban el proyecto. Solicita a señor Carrasco exponga lo solicitado.

Señor Carrasco expone y aclara los requerimientos relacionadas con las canchas sintéticas de Arturo Prat, Vicente Pérez Rosales, Rosita O'Higgins.

Señor Sepúlveda manifiesta que él insiste en que falta el informe técnico para ver el futuro del proyecto y cuál es la proyección para el resto de las canchas de la ciudad.

Concejala Kaik explica de qué se trata el proyecto unido a la modificación.

Concejal Marcenaro, le llama la atención que el señor Carrasco no sepa el valor del proyecto siendo el Director de Surefi. Desea saber qué pasará con la mantención de estas canchas, quien se hará cargo. De igual manera manifiesta si no es mejor repartir esos \$ 200.000.000 en 20 canchas en mejoramientos ?

Indica que recién le hicieron entrega de los antecedentes, por lo que no está informado del proyecto.

Concejal Hernández manifiesta que se busca la dignificación del deportista amateur, en los clubes deportivos y escuelas se deben invertir recursos, se debe analizar cada peso para ver hacia donde va. Todo el análisis se expresa antes de trabajar la documentación de la modificación, manifiesta que leerá el informe que le entregaron para definir de mejor manera.

Concejal Vaccaro indica que la modificación es para dignificar el deporte en las poblaciones, se llamará a licitación con precaución al solicitar 4 años de mantención de las 3 canchas. Manifiesta que él apoya decididamente el proyecto.

Concejal Marcenaro indica que al leer la modificación se da cuenta que es un arriendo de 4 años por 3 canchas, esconden la verdad.

Concejal Vaccaro responde manifestando que después de los 4 años de arriendo quedan las canchas en poder de la ciudad. Es un leasing.

Concejal Careaga manifiesta que él sabía lo de el arriendo, y consulta quien se hace cargo de las canchas.

Señor Carrasco, responde que la empresa que se adjudique se hará cargo de la mantención.

Concejal Coronado indica que se debe mejorar la calidad de vida de los deportistas, para el faltan antecedentes en la información entregada.

Concejal Hernández indica que no hay documentación completa para trabajar y consulta que queda para la Municipalidad después de los 4 años.

Señor Carrasco responde que después de los 4 años toda la obra queda para la Municipalidad.

Concejal López consulta el por qué los técnicos municipales no hicieron un trabajo en las canchas de Chillán y no de la Florida, indica que si no cambian la descripción él no votará.

Concejal Coronado indica que no quedo todo claro en la Comisión de Planificación por eso pidió aclarar en esta Comisión de Deporte.

Concejal Sepúlveda, Por supuesto que si van a invertir que hay que apoyarlos pero hay que hay que hacer las cosas de manera transparente, los profesionales no se presentaron para entregar el informe solicitado.

Concejal Marcenaro , manifiesta a Concejala Kaik que los citó a una Comisión por un tema muy relevante , no obstante le entregaron un informe de la Municipalidad de La Florida considera que es una falta de respeto a su labor.

Concejala Kaik solicita la opinión del presidente de ANFA Hugo Figueroa y Ciro Contreras Consejero de las Sociedad Civil.

Señor Figueroa da su punto de vista dando una reseña de ANFA. Indica que la modificación manifiesta en su descripción que es un leasing financiero y pide el apoyo para ellos como institución deportiva ya que ellos tienen un efecto social grande en Chillán.

Señor Contreras solicita den el voto positivo.

Concejal Marcenaro solicita la carpeta con todos los antecedentes.

Señora Canales responde que se preocupará de la parte técnica y de la mantención. Aclara que anualmente será un valor aproximado de \$ 200.000.000.

Concejal Marcenaro se retira de la Comisión.

Concejal López, indica que se debe primero aprobar el proyecto y luego votar, analizar junto a ANFA, se analiza el proyecto y luego se aprueba.

Concejala Kaik, hoy se debe votar en el Concejo la modificación presupuestaria.

Concejal Sepúlveda, quiere que al trabajar el tema con posterioridad estén presentes los presidentes de ANFA amateur y de mujeres, hay que aprobar los recursos pero de igual manera ver hasta donde se comprometen los Concejales. El día de mañana se debe hacer un compromiso, esto no termina acá se debe trabajar en otras Comisiones.

Concejala Kaik solicita que el tema no se politice, es solo una modificación presupuestaria para realizar el estudio.

Concejal Coronado solicita que al realizar el proyecto se deben hacer presente todos los actores vinculados.

Concejal Hernández desea expresar:

1.- Reconocimiento al Presidente de ANFA , el desarrollo sicosocial de la persona y felicitarlo por liderar la institución.

2.- Rebate a Concejala Kaik , ya que ellos son políticos .

3.-No ha escuchado a ningún Concejal que se haya opuesto , solo se ha discutido que los procedimientos se realicen de la mejor manera.

4-Que los dirigentes deportivos se llevan el apoyo de los 6 Concejales.

5.-Que entreguen los documentos técnicos lo más claro posible para poder aportar.

Votación:

Votan a favor: Concejales Kaik, Vaccaro, Careaga

Votan en Concejo: Concejales Coronado, Sepúlveda y Hernández

Finaliza la reunión a las 14:00 horas

NADIA KAIK GORAYEB
Presidenta Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

CARLOS HERNANDEZ MUÑOZ
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

EDISON CORONADO MORENO
Integrante Comisión

Se deja constancia de las intervenciones de los Señores Concejales sobre la Cuenta de la Comisión Deportes.

El Concejal **SR. VACCARO** aclara que esta Comisión se hizo a propósito de una modificación presupuestaria que se presentó en la

Comisión del jueves pasado y algunos Señores Concejales solicitaron mayores detalles del proyecto y conocer el destino de los fondos.

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala su molestia porque a los Señores Concejales se les entregó un documento que es de La Florida, que no corresponde a un trabajo realizado por los técnicos de nuestro municipio, opina que nadie está en contra de arreglar las canchas, lo que molesta es que la Secpla no ha hecho un proyecto en base a lo que Chillán necesita.

Sugiere dar otra dirección al proyecto para estar seguros de la cuantiosa inversión que se hará, con M\$ 200.000, se pueden invertir en varios otros proyectos.

El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)** explica que el documento de la Florida fue solamente ilustrativo, para que los Señores Concejales conocieran la fórmula que ha prosperado en otros municipios; lo que se planteó en la Comisión de hoy en la mañana fue que se aprobara una modificación presupuestaria para iniciar el procedimiento, no se habló de un proyecto en sí, ese se pondrá en consideración del municipio cuando el presupuesto esté aprobado.

El Concejal **SR. LÓPEZ** señala que le asisten dudas porque la Directora de Secpla manifestó que no tenía precisión del costo del proyecto.

El Concejal **SR. CORONADO** expresa que no tiene claridad sobre el destino de los M\$ 200.000 ¿para qué están destinados? ¿quién va a hacer el estudio?.

La **DIRECTORA DE SECPLA** aclara que el tema de la modificación presupuestaria es necesaria para poder llamar la licitación pública. En relación al tema técnico dependerá de distintos factores, sugiere al H. Concejo Municipal preparar un anteproyecto y darlo a conocer al Concejo y trabajar conjuntamente con el Sr. Alcalde en cuanto al uso que se pretende dar a las canchas.

Aclara que la forma de pago será mediante un arrendamiento y luego será entregado en comodato al municipio.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** señala que para decidir es necesario basarse en un proyecto propio, la expectativa ya está en los deportistas, por lo tanto, hay que cumplir. Es necesario para el Concejo conocer un proyecto hecho en nuestro municipio porque hay muchas dudas, hay muchos recursos de por medio y para votarlo hay que tener los antecedentes correctos.

El Concejal **SR. LÓPEZ** informa que si no hay proyecto, no aprobarán.

La Concejala **SRA. KAIK** aclara que en la Comisión de Hacienda los Concejales Señores Sepúlveda y Coronado quisieron que se entregaran los antecedentes de La Florida para conocer como se hizo el proyecto en ese municipio. Se entregó como referencia de un buen proyecto.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** comparte la posición del Concejal Sr. Hernández en cuanto a conocer el proyecto que elabore el equipo técnico de la Secpla. No hay ninguna intención de no aprobar la modificación presupuestaria de M\$ 200.000 y los pagos posteriores. Sugiere al Sr. Alcalde acoger la idea de no votar hoy día la modificación presupuestaria y postergarla hasta conocer el proyecto y analizarlo.

La Concejala **SRA. KAIK** consulta a la Directora de Secpla, por el tiempo estimado para elaborar el proyecto.

La **DIRECTORA DE SECPLA** señala que el estudio técnico puede tenerlo la semana próxima, tiene que verlo con su equipo, el Sr. Alcalde y algunas Direcciones Municipales para que el Concejo decida verlo previamente en Comisión.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Tema: Proyecto de Reciclaje de botellas PET. Expone: don Blady Hernández Lavanderos.

Con la autorización de la Sala se incorpora a la mesa de trabajo don Blady Hernández Lavanderos. Empresa ECOSUD, quien procede a hacer la presentación en power point.





Comprometidos con el Medio Ambiente

Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble Comuna de Chillán

Camino a Huape Km. 9 Parcela 36 Sector Oro Verde, Chillán





Comprometidos con el Medio Ambiente

Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble Comuna de Chillán

Camino a Huape Km. 9 Parcela 36 Sector Oro Verde, Chillán





OBJETIVOS GENERALES

Nuestro primer objetivo es llegar a reciclar botellas de PET y PP, inicialmente en la comuna de Chillán, para luego llegar a todas las comunas de la provincia de Ñuble, principalmente a las que no cuentan con camiones recolectores, lo que lleva a que sus habitantes arrojen las botellas plásticas en los campos, y a veces llegando a quemarlas, produciendo un gas tan contaminante como las botellas arrojadas.

Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble



Planta Recicladora



Municipalidad de Chillán

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



El Objetivo específico de este proyecto, es cambiar la mentalidad de las personas, enseñarles (principalmente niños) que es el reciclaje y cuales son sus beneficios en la población y al medioambiente.

Como haremos este cambio de cultura? Nuestros contenedores estarán ubicados en los lugares más concurridos principalmente colegios (en los niños esta el cambio), Terminales de Buses, Malls, Supermercados y Poblaciones.

Al inaugurar, iremos a cada punto verde y entregaremos folletos explicativos y en lo posible ir a dar charlas a los colegios y en juntas vecinales.

Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble



Planta Recicladora



Municipalidad de Chillán

OPORTUNIDAD



Esta es una gran oportunidad tanto para la municipalidad y sus habitantes, como para nosotros como empresa.

✓ Las personas consumen en Chile 116.2 litros per cápita solo de gaseosas (sin contar botellas de jugo y agua mineral), esto equivale a que cada habitante desecha 3.2 kg. De botellas anualmente.

En Chillán hoy su población es de 180.000 habitantes, si lo multiplicamos por 3.2 Kg de botellas, arrojamos a la basura **576 Toneladas anuales** solo en botellas de gaseosas.

✓ Para el Municipio representa un gran ahorro, al NO botar mas de **576 Toneladas de Botellas plásticas** en los vertederos, así esos recursos pueden ser utilizados en obras para los mismos habitantes y no "**BOTARLOS A LA BASURA**" Literalmente.

Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble



Planta Recicladora



Municipalidad de Chillán

APORTE A LA COMUNIDAD



✓ Cambio de Cultura y hábitos para reciclar y reutilizar en los habitantes de la comuna.

✓ Ayuda a la comunidad a vivir en un ambiente más limpio y sano.

✓ Disminución en la Contaminación del Medio Ambiente.

✓ *Generación de Empleo*

✓ Disminución de costos para el municipio, pudiendo invertirlos en otras necesidades de la comunidad.

✓ *Ayudaremos a la ONG "Luces del Futuro"*. La cual es una Organización sin fines de lucro que apoya a madres solteras que no tienen hogar, ayudándolas a cuidar sus hijos para que ellas puedan terminar sus estudios.

Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble

ECOSUD
Planta Recicladora

PLAN DE TRABAJO




Entrega de Botellas molidas a Industrias para ser reprocesadas

Proceso y destrucción de Botellas

Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble

ECOSUD
Planta Recicladora

PROBLEMATICA



Camión Recolector, hoy en día no contamos con camión recolector, lo cual necesita de una inversión mayor, ya que las botellas ocupan mucho espacio físico, por lo que necesitaríamos un camión compactador o con pluma para cargar los contenedores



Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble

ECOSUD
Planta Recicladora

SOLUCIÓN



Este punto es el más delicado dentro del proyecto, ya que para la puesta en marcha necesitamos un camión recolector. Nosotros como empresa solicitaríamos este aporte por 1 a 2 años máximo a la I. municipalidad de Chillán, para que nos facilite un móvil este para la recolección. Luego de este periodo, ECOSUD se hará cargo completamente de la recolección de botellas. Dentro del periodo solicitado para el móvil recolector, nosotros lograremos fortaleceremos ya que los habitantes de Chillán tendrán otra cultura, la cultura del reciclaje.

Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble

ECOSUD
Planta Recicladora



Las botellas de plástico de gaseosas y agua, demoran mas de 1000 años en degradarse. La mayoría de estas botellas están hechas de un plástico denominado polietileno tereftalato (PET), el cual es un material muy resistente de degradarse en el ambiente. Debo agregar que al reciclar estas botellas estamos bajando la cantidad de CO2 al ambiente por la disminución de la fabricación excesiva de este tipo de producto, además protegemos la flora y Fauna de nuestra hermosa Provincia de Ñuble.



Proyecto Reciclaje de botellas de PET para la provincia de Ñuble



El **SR. ZARZAR (Presidente)** ofrece la palabra sobre el tema.

El Concejal **SR. VACCARO** manifiesta que el punto crítico del proyecto es la recolección de envases. Propone convenir con la empresa de aseo que una vez cada 15 días los camiones recolectores recojan los envases, para cuyo efecto es necesario crear una cultura en los vecinos para separar los residuos domiciliarios de los envases PET. Opina que este proyecto debiera manejarlo Secpla en conjunto con el emprendedor Sr. Blady Hernández para estudiar la posibilidad que el municipio pueda llevarlo a cabo.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** reconoce el espíritu de emprendedor de una persona joven, le parece importante el proyecto porque conlleva el área de la educación, se podrían buscar recursos entre todas las comunas para adquirir un camión para el transporte de los envases. También se podría buscar otra forma de transporte o ver la posibilidad de colocar contenedores más pequeños que hagan más fácil su transporte.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** está de acuerdo en ver la factibilidad de llevar a la práctica un sistema de reciclaje para la comuna.

Agradece la presentación de don Blady Hernández.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** hace entrega al Sr. Alcalde de una nota de dirigentes del Comité de Av. Brasil, quienes plantean que producto del cambio de señaléticas en Av. Brasil con Constitución se han producido gran cantidad de accidentes como atropellos y choques, por el gran atochamiento vehicular que se produce en dicha arteria por donde circula mucha movilización de buses, colectivos y vehículos particulares, por lo que solicitan la instalación

de un semáforo. Solicita a la Dirección del Tránsito hacer el estudio correspondiente.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** reitera la respuesta a tres peticiones que hizo a la Dirección Jurídica en el Concejo pasado.*

- *Información de juicios en contra del municipio.*
- *Situación del sitio vecino al Liceo B-12.*
- *Recuperación del inmueble que ocupa Cema Chile.*

*El **SR. DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA** con respecto al primer punto informa que están preparando la información.*

En el caso del terreno vecino al Liceo B-12, informa que en la mañana de hoy se realizó un comparendo. El juicio va en etapa de prueba para dictar sentencia.

El tema de Cema Chile se celebró el comparendo de rigor y el municipio está pidiendo que se dicte sentencia.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** informa que con el temporal del día miércoles 13 se cayó gran parte de la techumbre del Persa Cordillera, solicita que durante la semana se puedan reparar los daños para que las personas puedan trabajar durante este fin de semana.*

Felicita la labor realizada por la Directora de Dideco y al Encargado de Emergencia que se hicieron presentes con sus equipos para ir en ayuda de las familias que resultaron afectadas a causa del último temporal.

Plantea su interés en asistir al seminario organizado por la Asociación Regional de Municipios sobre “Elecciones Municipales” en Concepción.

Consulta si se pagaron las tortas adeudadas a la Pastelería Kelly.

*El Concejal **SR. CAREAGA** informa que aún no se ha pagado la factura, porque corresponde al año tributario 2015, debe rehacerla con fecha de este año para proceder a su pago.*

*El **SR. SEPULVEDA**, en relación a las invitaciones para la inauguración del Teatro Municipal los Señores Concejales pidieron que se les entregara 10 entradas a cada uno y se les han entregado sólo dos invitaciones. Solicita que se le haga llegar un listado de los asistentes a esta inauguración. Se ha escuchado decir que algunos*

Señores Concejales han hecho invitaciones personales, lo que no le parece justo.

La inauguración del Teatro Municipal debiera ser una celebración ciudadana y en consecuencia corresponde que cada Concejal disponga de algunas invitaciones para entregar a los vecinos que las soliciten, porque deber ser un encuentro democrático y no selectivo.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que el Teatro tiene capacidad para 1.250 personas y las organizaciones comunitarias superan las 2.200 en Chillán, sin considerar autoridades la capacidad no alcanza para que asistan todas las personas que se hubiese querido invitar.*

El protocolo ha sido dirigido por el Alcalde y planteó que se invitaría a todos los ex. Alcaldes de Chillán, entre ellos, el ex. Alcalde Eduardo Contreras Mella del Partido Comunista, quien confirmó su presencia.

Estarán presentes las 184 Juntas de Vecinos, también asistirá parte de los trabajadores que terminaron la construcción del Teatro.

Con la Corporación Cultural se acordó hacer dos galas, los días viernes 29 y sábado 30, con invitaciones que se pueden retirar.

Informa que después de la ceremonia de inauguración la platea del Teatro Municipal quedará abierta para quienes deseen visitarlo.

Desde el día 1° de agosto hasta el sábado 6 habrá presentaciones de distintas Academias de Danza de nuestra ciudad, espectáculos que serán gratuitos.

La Convención Nacional de la Cultura y las Artes se realizará en Chillán los días 25, 26 y 27 de Agosto en el Teatro Municipal, con asistencia de notables representantes de esta área.

*La Concejala **SRA. KAIK** señala que le gustaría conocer qué Concejales han recibido mayor número de invitaciones, la idea es que sea igual para todos.*

Le agrada la idea de invitar a los trabajadores que participaron en su construcción, de igual modo le agradecería que se invitara a una función especial a todos los funcionarios del municipio.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que se presentará un espectáculo para todos los funcionarios municipales, incluyendo a los de los Servicios Traspasados.*

El Concejal **SR. CORONADO** consulta cuál es la idea de la cafetería que va a quedar por calle Constitución.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que la cafetería quedará a cargo de la Corporación Cultural y que la idea es licitarla.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** consulta si se dio solución a los trabajadores de Himce.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que se resuelve dentro de la semana.

El Concejal **SR. LÓPEZ** plantea la preocupación de los Directores de la Biblioteca Municipal y el Museo ante la ausencia de guardias.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que esto sucede porque hay tres guardias haciendo uso de feriado legal. Está pidiendo factibilidad presupuestaria para contratar a dos guardias más, para tener la posibilidad de reemplazos cuando sea necesario.

El Concejal **SR. LÓPEZ** informa que como consecuencia del temporal resultó dañada la techumbre de la Escuela Arturo Mutizábal que recién se había cambiado, por lo que solicita verificar si existen garantías vigentes para exigir la reposición del techo en forma definitiva.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

El Concejal **SR. CAREAGA** informa que el Presidente de la Junta de Vecinos Shangrilá le manifestó el malestar de su comunidad por los trabajos de reparación de la sede con materiales de muy mala calidad, por lo que solicita se ordene la debida inspección y corregir las deficiencias.

Informa que durante la visita al Teatro Municipal grabó un video que envió a la Fundación Teletón para que conocieran el gran Teatro de Chillán, le respondieron felicitando al Sr. Alcalde y anunciaron que se pondrán en contacto con él para que autorice algún espectáculo en el Teatro para la próxima Teletón.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece las felicitaciones y anuncia que para la Teletón estaría disponible.

Solicita apurar el proceso de pago a la Pastelería Kelly.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** manifiesta que se encuentra presente en la Sala, uno de los vecinos integrantes de las 9 familias que quedaron fuera del proyecto de APR del Gobierno, de Oro Verde. Lamentablemente los proyectos del Gobierno tienen fechas de inicio y término y posteriormente no se pueden hacer modificaciones, por lo que solicita al Sr. Alcalde considerar una modificación presupuestaria para incorporar a las familias que quedaron al margen de dicho proyecto. Cree que el costo no será muy cuantioso y corresponde a la DOM y Secpla determinar esto.*

Informa que vecinos de Santa Cruz de Cuca, solicitan que en el recambio de luminarias sea considerada la iluminación del camino a Santa Cruz de Cuca.

Solicita a la DOM la reparación del pavimento del camino a Santa Cruz de Cuca, tarea que corresponde a Vialidad, pero a petición de los vecinos ojalá los podamos atender.

Felicita la celebración en Oro Verde de la Junta de Vecinos Vegas de los Reyes de la fiesta en honor a la Virgen del Carmen, que tuvo gran concurrencia de vecinos para presenciar la participación de varios conjuntos musicales de la zona.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

*La Concejala **SRA. KAIK** solicita se estudie la posibilidad de hacer una celebración con las familias de campamentos a quienes se les entregaron sus viviendas, porque el desayuno ofrecido por Serviu los dejó con gusto a poco, a ellos les hubiese gustado celebrar de otra forma haber salido de los campamentos donde vivieron por más de 35 años, solicita al Sr. Alcalde ver la posibilidad de considerar su petición.*

Felicita y agradece la buena disposición de funcionarios de Dideco, Emergencia y la Jefe de Gabinete por la rapidez con que actuaron en ayuda de los vecinos afectados por el temporal de la semana pasada.

Acusa recibo de la carta de vecinos del Comité de Av. Brasil que solicitan considerar la instalación de semáforos en la intersección de Av. Brasil con calle Constitución debido al gran flujo vehicular que transita por dicha arteria.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** agradece la respuesta de la Dirección del Tránsito sobre las dificultades que se presentan en Av. Argentina con Constitución en las inmediaciones del Hospital y de la población Iansa, que dio a conocer en el Concejo a petición del vecino Joel Astroza.

La información que se le entrega es que la Municipalidad está en la razón en la distribución de semáforos y los cortes en las intersecciones de las calles, todo está de acuerdo al Reglamento y por lo tanto, no hay nada que el municipio pueda ofrecer. Hay algunos aspectos que quedaron pendientes, por lo que solicitará una reunión con los vecinos.

Solicita al Sr. Alcalde y al Concejo autorizar a la Sra. Directora del Departamento de Salud para informar sobre la Farmacia Comunal y la modificación presupuestaria que solicita para la adquisición de medicamentos.

Con la autorización de la Sala se incorpora a la mesa de trabajo la Sra. Directora de Salud Municipal.

La **SRA. DIRECTORA DE SALUD** informa que la modificación presupuestaria solicitada se basa en la necesidad de aumentar los ingresos para realizar las compras de medicamentos y para recibir lo que la Municipalidad recaude, la idea que sea aprobada hoy día es porque las personas llevan ya 15 días retirando y pagando sus fármacos.

Queda para acuerdo la modificación presupuestaria contenida en el Ord. N° 1.271/16.

El Concejal **SR. CORONADO** consulta a la Sra. Directora porqué hay tanta demora en hacer las cotizaciones de los medicamentos.

La **SRA. DIRECTORA DE SALUD** informa que la Farmacia dispone sólo el listado de CENABAST que empieza a operar a fines de Julio, por lo tanto debe recurrir a otros laboratorios para cotizar. Hay 5 Laboratorios que han estandarizados sus valores, con ellos y CENABAST se está formando un arsenal para mantener los precios relativamente fijos.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece la información de la Sra. Directora del Departamento de Salud.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** manifiesta que por la Reforma Educacional del Gobierno a la Municipalidad han ingresado millonarios montos de dinero. Por lo que solicita que el DAEM le informe por escrito cual ha sido el destino que se ha dado a estos

más de \$ 1.500 millones que ha recibido la Municipalidad por la Reforma Educacional.

Solicita se le informe por escrito el monto de recuperación por concepto de licencias médicas de los funcionarios municipales y los sistemas asociados y qué destino se ha dado a dichos ingresos.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1271/2016 del 08.07.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Salud año 2016.

ACUERDO N° 2.719/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud.

INGRESOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
07			Ingresos de Operación	9.000.-
	02		Venta de Servicios	9.000.-
			Total Suplementación M\$	9.000.-

GASTOS

SUB T	ITE M	ASI G	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	9.000.-
	04		Materiales de uso o Consumo	9.000.-
			Total Suplementación M\$	9.000.-

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Mercado para su informe, el Ord. N° 100/1338/2016, que solicita acuerdo para aprobar la Transferencia del local N° 159 de la Plaza Sargento Aldea de la Sra. Rosa Acuña Novoa a don Mauricio Guerrero Guerrero.

ACUERDO N° 2.720/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mercado para su informe, el Ord. N° 100/1338/2016, que solicita acuerdo para aprobar la Transferencia del local N° 159 de la Plaza Sargento

Aldea de la Sra. Rosa Acuña Novoa a don Mauricio Guerrero Guerrero.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1336/2016 del 04.07.2016, que solicita acuerdo para aprobar Ampliación de destino de Subvención.

ACUERDO N° 2.721/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Ampliación de Destino de la siguiente Subvención Municipal.*

N°	INSTITUCION	DECRETO APRUEBA SUBVENCION	DESTINO SUBVENCION OTORGADA	AMPLIACION DE DESTINO
1.	JUNTA DE VECINOS SUR PONIENTE U.V. N° 16	N° 5.519 del 24.05.2016 Por \$ 385.480	ADQUISICION DE ESCRITORIO, CAJONERA, GABINETE, SILLAS, BASURERO Y PAPELERO, PARA IMPLEMENTAR OFICINA SEDE	ADQUISICION DE ESCRITORIO, CAJONERA, GABINETE, SILLAS, BASURERO, PAPELERO Y ESTUFA , PARA IMPLEMENTAR OFICINA SEDE

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1334/2016 del 18.07.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.722/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

PROGRAMAS CULTURALES - MUSEO CLAUDIO ARRAU

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.080
		M\$2.080

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	210
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	489
22.08	SERVICIOS GENERALES	1.291
22.09	ARRIENDOS	90
		M\$2.080

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/1335/2016 del 18.07.2016, que solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias año 2016.

ACUERDO N° 2.723/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Subvención Extraordinaria año 2016.

OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	LA FLOR DE BACH	PAGO TRASLADO IDA Y REGRESO PARQUE CAUSIÑO- LOTA, PAGO ENTRADAS AL PARQUE Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA REALIZAR VIAJE	350.000

ACUERDO N° 2.724/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Subvención Extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	CLUB DE ADULTO MAYOR FLORENCIA	PAGO TRASLADO CHILLAN-VILLARRICA-CHILLAN Y PAGO ALOJAMIENTO, PARA REALIZAR VIAJE	380.000

ACUERDO N° 2.725/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Subvención Extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA PAUL HARRIS	PAGO TRASLADO CHILLAN-MONTEVIDEO (URUGUAY)-CHILLAN	450.000

ACUERDO N° 2.726/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Subvención Extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
4.	CLUB DE RECUPERADOS ALCOHOLICOS CONSULTORIO N° 4	PAGO TRASLADO CHILLAN-TALCAHUANO-CHILLAN, ADQUISICION DE ALIMENTACION Y PAGO ENTRADAS HUASCAR, PARA REALIZAR VIAJE	250.000

ACUERDO N° 2.727/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Subvención Extraordinaria año 2016.

CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO DE KARATE AMERICAN TEAM	ADQUISICION DE GUANTES, GUANTILLAS Y CANILLERAS, PARA IMPLEMENTACION CLUB	180.000

ACUERDO N° 2.728/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Subvención Extraordinaria año 2016.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR NORTE DE QUINCHAMALI	ADQUISICION DE MADEJAS DE VELLÓN, LANA, NAVETAS, PELOTAS DE BIELTRO, AGUJAS MADERA, ESMALTE, LATEX, OLEO, BROCHAS Y DILUYENTE, PARA REALIZAR TALLER DE TELAR Y REPARACION Y PINTURA SEDE	373.748

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1327/2016 del 14.07.2016, que solicita acuerdo para aprobar una modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán, año 2016:

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.006	VOLUNTARIADO	5.000.-
		M\$ 5.000.-

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5.000.-
		M\$ 5.000.-

Se pone en votación para acuerdo el Punto 5, del Ord. (SCP) N° 100/1335/2016, que solicita acuerdo para aprobar subvención extraordinaria año 2016.

ACUERDO N° 2.730/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente Subvención Extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
5.	ASOCIACION AMIGOS DEL PATRIMONIO FRANCISCANO	PAGO POR REPARACION ESTRUCTURA TECHUMBRE, REPOSICION ESTRUCTURA TECHUMBRE, REPOSICION AISLACION TÉRMICA, INSTALACION PANEL	10.000.000

	ZINCALUM, INSTALACION HOJALATERIA, REPOSICION DE VIDRIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS, RETIRO FECAS DE PALOMAS, PARA MEJORAMIENTO EDIFICIO PATRIMONIAL TEMPLO SAN FRANCISCO	
TOTAL OTRAS		11.430.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1340/2016 del 18.07.2016, que solicita acuerdo para celebrar una Transacción Extrajudicial con la Sra. Jeannette Sanhueza.

ACUERDO N° 2.731/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar facultar al Sr. Alcalde para celebrar una Transacción Extrajudicial con la Sra. Jeannette Sanhueza, por la suma de \$ 170.000 correspondientes a daños que afectaron al vehículo de su propiedad a consecuencia de trabajos realizados en el frontis de la Escuela Kennedy con motivo de la ceremonia en honor a la Fuerza Aérea de Chile.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1339/2016 del 18.07.2016, que solicita acuerdo para otorgar un usufructo al Comité de Agua Potable Rural Oro Verde.

ACUERDO N° 2.732/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar otorgar un usufructo al Comité de Agua Potable Rural Oro Verde, representada por don José Torres Lagos, una fracción del inmueble ubicado en el sector Oro Verde Km 8, lugar donde se encuentra emplazada la ex. Escuela Oro Verde G-227, con una superficie de ocupación de 595 M2., en cumplimiento a los requisitos de postulación e inversión del MIDEPLAN, con la finalidad de darle mayor estabilidad y seguridad al proyecto de Agua Potable Rural que ejecutará la Empresa ESSBIO, por un período de 40 años.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1342/2016, que solicita acuerdo para Rectificar el Acuerdo N° 2.666/16, Acta N° 169 de fecha 04 de Julio de 2016.

ACUERDO N° 2.733/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar rectificar el Acuerdo N° 2.666/16, Acta N° 169 de fecha 04 de Julio de 2016, en el siguiente sentido: “En el inmueble antes singularizado se ejecutará el proyecto denominado REPOSICIÓN PISTA BMX, QUILAMAPU, CHILLAN, código BIP N° 30391922-0. Predio inscrito a nombre del municipio a fojas N° 1.216 N° 2.102 del Registro de Propiedad del año 1982, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán.*

COMISIÓN PLANIFICACIÓN Y HACIENDA.

Se ponen en votación para acuerdo las modificaciones presupuestarias informadas por la Comisión Planificación y Hacienda en Acta de fecha 14.07.2016.

Se acuerda excluir el Item 22.09 del Punto 1. SUREFI por M\$ 200.000.-

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Se abstienen los Señores Marcenaro y Hernández.

ACUERDO N° 2.734/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor y dos abstenciones aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal, como sigue, con excepción del Item 22.09 Arriendos por M\$ 200.000, que se rebajan de los ingresos.*

I. PRESUPUESTO MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
115.08.03.001	PARTICIPACION ANUAL FONDO COMUN MUNICIPAL	150.000
		M\$150.000

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
24.03.101.001	A EDUCACION	264.380
24.03.101.002	A SALUD	185.000
		M\$449.380

1.Surefi

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.750
		M\$2.750

2.DOM

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
2370	INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO NORTE DE CHILLAN	18.326
		M\$18.326

3.Medioambiente, Aseo y Ornato

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	17.098
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.236
31.02		OTROS GASTOS 999
0060	OPERACIÓN INVIERNO	1.666
		M\$20.000

4. Dirección de Desarrollo Comunitario

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.200
22.08	SERVICIOS GENERALES	30.900
22.09	ARRIENDOS	1.300
24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	26.800
		M\$60.200

5. Relaciones Públicas

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	2.780
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.000
		M\$17.780

6. Secpla

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
0070	FONDEVE	110.000
31.02		004 "Obras Civiles"
1650	PROYECTOS DE INTERES COMUNAL – APORTES A PROYECTOS	84.030
31.02		004 "Obras Civiles"
1890	FONDO INVERSION SOCIAL (Municipal)	17.294
31.02		004 "Obras Civiles"
2390	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	50.000
31.02		999 "Otros Gastos"
2390	MEJORAMIENTO ESPACIOS PUBLICOS	19.000
		M\$280.324

Se pone en votación para acuerdo la Modificación presupuestaria del Presupuesto del DAEM, informada por el Presidente de la Comisión Planificación y Hacienda. Punto II.

Ord. N° 1.318/2016 del 14.07.2016.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, Marcenaro, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total siete votos.

Rechaza el Sr. López.

Se abstiene el Sr. Hernández.

ACUERDO N° 2.735/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por siete votos a favor, uno de rechazo y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Educación.*

I. PRESUPUESTO DAEM**INGRESOS**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
05	03	101	DE LA MUNICIPAL. A SERV. INC. A SU GESTION	M\$ 264.380	Disminuye
08	01	001	RECUP. Y REEMB. POR LICENCIAS MEDICAS	<u>M\$ 302.000</u>	Aumenta
			TOTAL INGRESOS MODIFICADOS	M\$ 37.620	

GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR	
22	11		OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	<u>M\$ 37.620</u>	Aumenta
			TOTAL GASTOS MODIFICADOS	M\$ 37.620	

Se pone en votación para acuerdo la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, informada por el Presidente de la Comisión Planificación y Hacienda. Punto III.

Ord. N° 1.318/2016 del 14.07.2016.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Marcenaro, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Hernández.

ACUERDO N° 2.736/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.*

III.PRESUPUESTO SALUD

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$
08			Otros Ingresos Corrientes	
	01		Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas	185.000.-
			Total Suplementación M\$	185.000.-

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
05			Transferencias Corrientes	
	03		De Otras entidades Públicas	

		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	185.000.-
			Total Disminuciones M\$	185.000.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1278/2016 del 11.07.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Hernández, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Marcenaro.

ACUERDO N° 2.737/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal.*

INAUGURACIONES OBRAS DIVERSAS – RR.PP.

PRESUPUESTO DE GASTO DISMINUYE	DENOMINACIÓN	M\$
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL)	4.000
		M\$4.000

PRESUPUESTO DE GASTO AUMENTA	DENOMINACIÓN	M\$
22.08	SERVICIOS GENERALES (SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS)	4.000
		M\$4.000

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes informadas por la Comisión Alcoholes, en Acta N° 110, de fecha 14.07.2016.

1.- ORD. N° 100/ 1237 /2016, del 04.07.2016.-

*Solicita **renovar 1 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto. (Decibel).*

- **La Comisión sugiere dejar pendiente a la espera de reunirse el día lunes 18 de julio con los vecinos y el contribuyente, solicitud requerida por Concejal Sepúlveda.**

Votan a favor los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Hernández, Marcenaro, Coronado, Careaga y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene la Concejala Sra. Kaik porque la Junta de Vecinos no ha escuchado la opinión de los vecinos del lugar.

ACUERDO N° 2.738/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la renovación de la siguiente patente:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	402065	16784406-5	JONATHAN FLORES CANALES	VEGAS DE SALDIAS 645 (PROV F/127499)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

2.- ORD. N° 100/ 1263 /2016, del 06.07.2016.-

Solicita **renovar 13 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.739/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de 13 patentes, período 2016 – 2017, según el siguiente listado:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401230	005997033-K	SANHUEZA NARVAEZ JOSE	AVDA. NUEVA SUR 1066, VILLA JARDINES DEL SUR	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	401354	76548715-3	A Y F SPA	AVDA. COIHUECO 173 EDUARDO ANDRADES (TRANSF. DEF. F/135142)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
3	400798	050091160-3	JORGE GONZALEZ Y CIA LTDA.	COCHARCAS 660	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
4	402046	76257773-9	SOC. COMERCIAL ZOUK LTDA.	AVDA. ARGENTINA 211 (DEF/118904)	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
5	400673 401624	005757740-1	FIGUEROA VALLADARES JUAN	MAIPON 502-A (2)	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE NOCTURNO
6	401645	012273554-0	GALVEZ DURAN ANA	RELONCAVI 914 VILLA CHILOE	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
7	404032	004172197-9	FUENTES CONTRERAS RODOLFO ORLANDO	AVDA. COLLIN 1170	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

8	400523 401956 401856	076580310-1	SOC. GASTRONOMICA DONATELLO LTDA.	AVDA. ARGENTINA 402 (2) / BULNES 1110	EXPENDIO DE CERVEZA / RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO / RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
9	401960	11235131-0	PARRA MARDONES ULISES	CAMINO A HUAPE KM. 7 LOTE 2 SAN JOSE	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
10	402067	76466346-2	SOC. ALAS ROTATORIAS SPA	5 DE ABRIL 565 INT.	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO

3.- ORD. N° 100/ 1264 /2016, del 06.07.2016.-

Solicita **renovar 8 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV sin Pronunciamiento, no registran partes cursados, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.740/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de ocho (8) patentes de alcoholes, período 2016 – 2017, según el siguiente detalle:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400445	5855865-6	CARRASCO MORAGA NANCY	PASAJE EL CARMEN LOCAL 63 PASEO LA MERCED	RESTAURANTE DIURNO
2	401882	015215692- 8	VARGAS JARA LAIDY PATRICIA	SARGENTO ALDEA 916	RESTAURANTE DIURNO
3	400208 400349	076210377-k	SOC. RESTAURANTE Y HELADERIA J Y B LTDA.	PASAJE PINTO LOCAL 2-3 PASEO LA MERCED (2)	RESTAURANTE DIURNO/EXPENDIO DE CERVEZA
4	400360 400612 400459 401001	005564750- K	JIMENEZ VERA TERESA	PASAJE EL CARMEN LOCAL 21 PASEO LA MERCED/PASAJE NINHUE LOCAL 24 PASEO LA MERCED(2)	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE DIURNO/RESTAURANTE DIURNO/EXPENDIO DE CERVEZA

4.- ORD. N° 100/ 1286 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.741/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de una (1) patente de alcoholes que se indica:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401815	011534979-1	MONRROY ULLOA HECTOR	ARTURO PRAT 730	RESTAURANTE DIURNO

5.- ORD. N° 100/ 1287 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 4 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV sin Pronunciamiento, no registran partes cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.742/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de cuatro (4) patentes de alcoholes período 2016 – 2017, según el siguiente detalle:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400425	086430700-0	SOC. HOTELERA ALICANTE LTDA.	PANAMERICANA NORTE KM. 4	HOTELES
2	401351 400317	12198145-9	AMAYA REYES SANDRA MISAEAL	PJE. PORTEZUELO LOCAL 71 PASEO LA MERCED	RESTAURANTE DIURNO/ EXPENDIO DE CERVEZA
3	400814	012549890-6	QUINTANA GODOY RITA ALEJANDRA	CAPILLA COX KM. 12	QUINTA DE RECREO

6.- ORD. N° 100/ 1288 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 4 patentes**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registran partes **cursados**, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.743/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de cuatro (4) patentes de alcoholes, según el siguiente detalle:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	400558	084348700-9	ABASTECEDORA DEL COMERCIO LTDA	AVDA. BRASIL 202	EL DIST VINOS POR MAYOR

2	400072	76486894-3	COM.Y DIST. MANUEL JARA BAO EIRL (TRAN. PROV. F/ 120884)	EL ROBLE 121 VILLA PRE CORDILLERA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	401504	12062894-1	MORA SANCHEZ MARGARITA	CAM. SAN IGNACIO 98 RIO VIEJO (TRANSF. 137141)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
4	401322	9761611-6	TORO PARRA ESTER	ZAÑARTU 1730 (TRANS PROV. F/136166	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

7.- ORD. N° 100/ 1289 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, registra 1 parte cursado, según anexo adjunto.

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.744/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de una (1) patente de alcoholes período 2016 – 2017, que se indica:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401043	081201000-K	CENCOSUD RETAIL S.A	/EL ROBLE 770 LOCAL B	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES) (SANTA ISABEL)

Habiéndose cumplido la hora de término reglamentaria, se acuerda una prórroga de 10 minutos.

8.- ORD. N° 100/ 1292 /2016, del 12.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, registra 3 parte cursado, según anexo adjunto.

- **Concejales Nadia Kaik y Jorge Vaccaro sugieren rechazar.**
- **Concejales Víctor Sepúlveda, Juan López y Edison Coronado se abstienen de votar.**

Votan a favor del rechazo la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, López, Hernández, Marcenaro, Careaga, Coronado y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Sepúlveda.

ACUERDO N° 2.745/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, rechazar la renovación de patente, período 2016 – 2017, que se indica:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401701	012549980-5	RETAMAL MEDINA MIGUEL	PASEO LA MERCED LOCAL 60	RESTAURANTE DIURNO

9.- ORD. N° 100/ 1296 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 2 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, registra 2 partes cursados, según anexo adjunto. (13 Lunas).

- **La Comisión sugiere dejar pendiente para citarlos juntos al pub Decibel y tratar el tema el día lunes 18.**

Votan a favor la Sra. Kaik y los Señores Zarzar, Sepúlveda, López, Hernández, Marcenaro, Coronado y Vaccaro. Total ocho votos.

Se abstiene el Sr. Careaga.

ACUERDO N° 2.746/16. El H. Concejo Municipal acuerda por ocho votos a favor y una abstención, aprobar la renovación de dos (2) patentes de alcoholes, período 2016 – 2017, según se indica:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401743 401601	15161771-9	ALVIAL CHANDIA GONZALO IVAN	AVDA. ARGENTINA 295 (2)	SALON DE TE O CAFETERIA (CON EXPENDIO DE CERVEZA, SIDRA Y VINO)/RESTAURANTE NOCTURNO

10.- ORD. N° 100/ 1297 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 3 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, no registran partes cursados, según anexo adjunto. (Burdeos).

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.747/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de tres (3) patentes de alcoholes, período 2016 – 2017, según el siguiente listado:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401935	076801360-8	GASTRONOMICA BURDEOS LTDA.	AVDA. ARGENTINA 931	/RESTAURANTE DE TURISMO

2	400324 401898	76606690-9	GASTRONOMICA HUGO DAVILA EIRL	AVDA. ARGENTINA 931	EXPENDIO DE CERVEZA / RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
---	------------------	------------	----------------------------------	------------------------	--

11.- ORD. N° 100/ 1298 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, no registra partes cursados, según anexo adjunto. (Súper Collín).

- **La Comisión sugiere aprobar.**

ACUERDO N° 2.748/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de una (1) patente período 2016 – 2017, que se indica:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401272	010285980-4	CUADRA BECERRA MARIA INES	AVDA. COLLIN 819	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES

12.- ORD. N° 100/ 1299 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 1 patente**, periodo 2016-2017, JJVV sin pronunciamiento, registra 2 partes cursados, según anexo adjunto. (Viñas Lomas de Lonquén)

- **Concejales Nadia Kaik y Jorge Vaccaro se abstienen de votar.**
- **Concejales Víctor Sepúlveda, Juan López y Edison Coronado sugieren aprobar.**

Votan a favor los Señores Zarzar, Sepúlveda, López y Coronado. Total cuatro (4) votos.

Por el rechazo vota el Sr. Careaga.

Se abstienen la Sra. Kaik y los Señores Vaccaro, Marcenaro y Hernández.

ACUERDO N° 2.749/16. El H. Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor, uno de rechazo y cuatro abstenciones, rechazar la renovación de la siguiente patente de alcoholes por no existir mayoría de los presentes para su aprobación.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
----	-----	--------	-----------------------	-----------	------

1	400078	012549047-6	FERNANDEZ DE LA TORRE MARIO ADUL	HUAMBALI 36	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
---	--------	-------------	----------------------------------	-------------	---------------------------------

13.- ORD. N° 100/ 1300 /2016, del 13.07.2016.-

Solicita **renovar 5 patente**, periodo 2016-2017, JJVV favorable, no registra partes cursados, según anexo adjunto.

La Comisión sugiere aprobar.

ACUERDO N° 2.750/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de cinco (5) patentes de alcoholes, período 2016 – 2017, según el siguiente listado:

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
1	401748	007612324-1	AROCA FIGUEROA ROSA MARIA	LOS HUILLICHES 1901 RIO VIEJO	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
2	400086	013621939-1	PINTO VARELA CARLOS MAURICIO	AVDA. ALONSO DE ERCILLA 611 AMPLIACION SARITA GAJARDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	400388 401749	076109420-3	COMERCIAL FUENTES LTDA.	CONSTITUCION 63 (2)	EXPENDIO DE CERVEZA/RESTAURANTE
4	401551	077261280-K	FALABELLA RETAIL S.A.	EL ROBLE 770 LOCAL A	SUPERMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)

Se levanta la sesión a las 20.40 horas.